

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 182 Martes 21 de septiembre de 2010

Pág. 29880

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

28212 CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS DARIC, S.L.U.

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 230/09 seguido en este Juzgado a instancia de Óscar Daniel Castillo Veintimilla, contra Construcciones y Mantenimientos Daric SLU, con CIF n.º B-8541148, en ejecución de sentencia de fecha 3 de julio de 2009 se ha dictado decreto, de fecha 6 de septiembre de 2010, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.630,75 euros de principal y otros 163 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 6 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066255-1